

**SEÑORES
MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PRENSA NACIONAL**

Estimados señores:

A fin de proteger los derechos e intereses de los asociados de la Cooperativa Coopemex, les solicitamos dar trámite a este comunicado urgente:

COMUNICADO URGENTE

LA INTERVENTORÍA DE COOPEMEX, ADVIERTE A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL, QUE PERSONAS INESCRUPULOSAS ESTAN UTILIZANDO EL NOMBRE DE LA COOPERATIVA PARA QUE REALICEN LOS PAGOS A TRAVÉS DE DEPOSITO EN UN CUENTA CORRIENTE.

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS AL PÚBLICO RECHAZAR CUALQUIER GESTION O SOLICITUD QUE SE HAGA EN NOMBRE DE ESTA INSTITUCIÓN, YA QUE LOS ÚNICOS MEDIOS DE PAGO AUTORIZADOS SON: LAS SUCURSALES DE COOPEMEX, CUENTAS CORRIENTES DE COOPEMEX R.L. Y SUCURSALES DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA Y DEL BANCO POPULAR, POR MEDIO DE BN-INTERNET BANKING Y SU PÁGINA ELECTRÓNICA.

Agradecemos la atención brindada,

Lic. Johnny Salazar Quesada
Interventor Titular

Licda. Lillieth Brenes Zúñiga
Interventora Adjunta

**Son auténticas
Licda .Anssuette Esquivel Zayas-Bazán**